

Acta de Mejoramiento y Control de documentos del Sistema Integrado de Gestión de la SDP No. 289 del 28 de noviembre de 2019

Mejoramiento y Control del documento “*M-FO-146 Formato de respuesta para norma urbanística y uso del suelo*”

Acta de Mejoramiento y Control de documentos del Sistema Integrado de Gestión de la SDP No. 294 del 05 de diciembre de 2019

Mejoramiento y Control del documento “*M-CA-001 Planeación Territorial y Gestión de Sus instrumentos*”

Acta de Mejoramiento y Control de documentos del Sistema Integrado de Gestión de la SDP No. 295 del 05 de diciembre de 2019

Mejoramiento y Control del documento “*M-PD-023 Diseño y Coordinación de proyectos urbanos y elementos del espacio público*”

824

DICIEMBRE 13 DE 2019



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Recuerde que ahora puede consultar las gacetas de urbanismo y construcción de obra relacionadas con el mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de la SDP en la página web: <https://sites.google.com/sdp.gov.co/gacetasendigital/index>



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

A-FO-188 ACTA DE MEJORAMIENTO Y CONTROL DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SDP

Versión 4 Acta de Mejoramiento 184 de Agosto 04 de 2017 Proceso A-CA-002
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Acta #	289	de	28-Nov-2019
			FECHA

En el marco del mejoramiento continuo se ha realizado una revisión documental en el Sistema Integrado de Gestión que concluyó de la siguiente manera:

ESTADO ANTERIOR				ESTADO NUEVO					CONTROL DE CAMBIOS	ANUNCIO ATENDIDO	FECHA DEL ANUNCIO
CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	TIPO*	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	TIPO*	OPCIÓN			
M-FO-146	FORMATO DE RESPUESTA PARA NORMA URBANÍSTICA Y USO DEL SUELO	DIRECCIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	FO	M-FO-146	FORMATO DE RESPUESTA PARA NORMA URBANÍSTICA Y USO DEL SUELO	DIRECCIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	FO	MEJORA	EL FORMATO RESPUESTA DE CARA AL CIUDADANO, FUE TRADUCIDO A LENGUAJE CLARO PARA SU SIMPLICIDAD POR LA VEEDURÍA DISTRITAL Y SERVIDORES, POR LO QUE SE ADOPTARON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL MISMO.	3-2019-26087	12-NOV-2019

Esta acta da cumplimiento a lo establecido en el A-PD-088 "Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión"
En el Historico se encuentra la trazabilidad de participantes en la revision y aprobacion de las versiones

*Tipo: Caracterización Proceso (CA); Comité, Comisión, Consejo, o similar (CO); Formato (FO); Instructivo (IN); Línea Estratégica (LE); Procedimiento (PD)

Bogotá D.C.

Señor(a):
Nombre
Dirección de correspondencia:
Teléfono:
Ciudad

Radicado: X-XXXX-XXXXX
Asunto: Concepto (*si es con otra entidad agregue número de radicado)
Predio en Consulta: Dirección: XXXXXX CHIP: AAXXXXX

Estimado(a) Señor(a):

En atención a su solicitud, se emite respuesta conforme a lo dispuesto en el Decreto Distrital No. 190 de 2004 – POT (Plan de Ordenamiento Territorial) y sus Decretos Reglamentarios, así:

CONSULTA	CONCEPTO
Ver instructivo al respaldo	Ver instructivo al respaldo
Nota: Si el predio cuenta con licencia de construcción, los usos y/o edificabilidad permitidos son los aprobados en la misma.	



Localización del Predio



Localización UPZ

UNIDAD DE PLANEAMIENTO ZONAL (UPZ)* XXX	
Tratamiento: RENOVACIÓN URBANA	Modalidad: XXX
Área de actividad: XXX	Zona: XX
Sector Normativo: XX	Subsector de uso: XX
Ver clasificación de usos: XXXX	Subsector de Edificabilidad: XX
	Decreto: XXX

Normatividad del predio consignada en la UPZ citada.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



El uso de XXX se clasifica, como XXXXXX, el cual se permite en el predio, siempre y cuando cumpla con la/s siguiente/s condición/es:

1. (En este espacio transcriba o edite, para que la lectura sea legible para el ciudadano).
2. (En este espacio transcriba o edite, para que la lectura sea legible para el ciudadano).
3. (En este espacio transcriba o edite, para que la lectura sea legible para el ciudadano).

El artículo 337 del Decreto Distrital 190 de 2004, establece: “Sólo se adquiere el derecho a desarrollar un uso permitido una vez cumplidas integralmente las obligaciones normativas generales y específicas y previa obtención de la correspondiente licencia de construcción”.

Si es de su interés, la normatividad mencionada puede ser consultada en la Planoteca y/o archivo de esta Secretaría Distrital de Planeación, ubicada en la Avenida Carrera 30 No. 25- 90, SUPERCAD-CAD, de lunes a viernes en horario de 7:00 a.m. a 5:30 p.m.

El presente concepto se emite conforme a lo establecido en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por la Ley 1755 de 2015, “La expedición de este concepto no otorga derechos ni obligaciones al peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o que hayan sido ejecutada”. Subrayado fuera de texto.

Cordialmente,

NOMBRE
DIRECCIÓN

Anexo:

Copia:

Proyectó: XXXX
Revisó: XXXX

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



Acta de Mejoramiento No. 289 del 28 de Noviembre de 2019 Versión 3

INSTRUCCIONES

El servidor que estudia la solicitud, debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- De acuerdo con el Decreto No. 208 de 2016, “Reglamento del manual de imagen”, el tipo de letra a utilizar es “Arial”.
- Verifique los datos del peticionario: nombre completo, dirección de correspondencia o correo electrónico para el envío de la información, número de teléfono, si fue suministrado.
- Radicado inicial: Indique número de la radicación de la Entidad (expediente).
- Asunto: En este campo indique o complete si la solicitud hace referencia a concepto de uso, edificabilidad o norma. Si la petición es de una Entidad, registre el número interno (radicación, proceso, actuación administrativa) que maneje esa entidad.
- Predio en consulta: Registre la dirección y número de CHIP. Si no corresponde hacer la respectiva aclaración, inmediatamente debajo del cuadro “CONSULTA Y CONCEPTO”, fuera de éste.
- En el campo de *CONSULTA: señale si la petición hace referencia a edificabilidad, norma o uso, registre la solicitada por el peticionario; en el caso que solicite usos en general, se indicará “usos en general”, si se consultan varias actividades, se indicará si están o no permitidas, separando por casillas cada una de ellas. Es necesario diligenciar el cuadro de “CONSULTA”.
- En el campo *CONCEPTO: Indique si se permite o no la actividad, según sea el caso:
 - a) Se permite, siempre y cuando cumpla con la normativa relacionada a continuación:
 - b) No se permite, por cuanto no cumple con la normativa relacionada a continuación:
 - c) Ver normativa relacionada a continuación:
 - d) Cuando la solicitud esté relacionada con usos dotacionales se debe indicar al peticionario que debe remitirse al plan maestro correspondiente. (No colocar se permite, sino la nota del literal c) anteriormente indicada).
- La respuesta debe llevar las dos imágenes indicadas, ajustar título según imagen UPZ o de Acuerdo 6 de 1990.
- Tener en cuenta, ver las condiciones o restricciones que establece la UPZ para poder determinar si el uso se permite o no.
- En el cuadro normativo del predio, indicar la información correspondiente, teniendo precaución de ajustarlo en el evento que no esté reglamentada la UPZ y se aplique la norma del Acuerdo 7 de 1979, “Por el cual se define el Plan General de Desarrollo integrado y se adoptan políticas y normas sobre el uso de la tierra en el Distrito Especial de Bogotá” o del Acuerdo 6 de 1990, “Por medio del cual se adopta el Estatuto para el Ordenamiento Físico del Distrito Especial de Bogotá, y se dictan otras disposiciones”
- Recomendación para firmas: en la última hoja de la respuesta, asegúrese que no quede únicamente la firma, en ese caso, ajuste el tamaño de letra o de las imágenes.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

A-FO-188 ACTA DE MEJORAMIENTO Y CONTROL DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SDP

Versión 4 Acta de Mejoramiento 184 de Agosto 04 de 2017 Proceso A-CA-002
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Acta #	294	de	05-Dec-2019
FECHA			

En el marco del mejoramiento continuo se ha realizado una revisión documental en el Sistema Integrado de Gestión que concluyó de la siguiente manera:

ESTADO ANTERIOR				ESTADO NUEVO					CONTROL DE CAMBIOS	ANUNCIO ATENDIDO	FECHA DEL ANUNCIO
CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	TIPO*	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	TIPO*	OPCIÓN			
M-CA-001	PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL	CA	M-CA-001	PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL	CA	MEJORA	ACTUALIZACIÓN DE LAS GENERALIDADES, ESPECÍFICAMENTE EN LO RELACIONADO A CÓDIGOS Y NOMBRES DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SIG Y REQUISITOS DEL SISTEMAS DE GESTIÓN. REVISIÓN Y AJUSTE DE LAS SALIDAS EN CUANTO A PRODUCTOS Y SUS REQUISITOS HACIENDO REFERENCIA A LO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO E-LE-066 MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS DE LA SDP.	3-2019-27215	22-NOV-2019

Esta acta da cumplimiento a lo establecido en el A-PD-088 "Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión"
En el Historico se encuentra la trazabilidad de participantes en la revision y aprobacion de las versiones

*Tipo: Caracterización Proceso (CA); Comité, Comisión, Consejo, o similar (CO); Formato (FO); Instructivo (IN); Línea Estratégica (LE); Procedimiento (PD)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-CA-001 PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS

Versión 7 acta de mejoramiento 294 de diciembre 5 de 2019 Proceso

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

GENERALIDADES

CÓDIGO	M-CA-001
NOMBRE	PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS
OBJETIVO	Generar condiciones normativas mediante Decisiones Urbanísticas, Actuaciones Administrativas y Formulación de Proyectos Distritales, que permitan viabilizar la estrategia de ordenamiento territorial y facilitar el desarrollo urbano y rural en términos de equilibrio y equidad territorial para el beneficio social.
ALCANCE	Inicia con la manifestación e identificación de las necesidades de los habitantes del Distrito expresadas a partir de iniciativas públicas y/o privadas en materia urbanística hasta la generación de condiciones normativas que respondan a las necesidades identificadas.
TEMAS	<pre>graph LR; A[Iniciativas públicas y/o privadas en materia urbanística] --> B[Generación de condiciones normativas mediante decisiones urbanísticas, actuaciones administrativas y formulación de proyectos]; B --> C[Viabilizar la estrategia de ordenamiento y facilitar el desarrollo urbano y rural];</pre>
LÍDER DE PROCESO	Subsecretaría de Planeación Territorial
CORRESPONSABLE(S)	Dirección de Ambiente y Ruralidad Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos Dirección del Taller del Espacio Público Dirección de Norma Urbana Dirección de Planes Parciales Dirección de Planes Maestros y Complementarios
PALABRAS CLAVES	Planeación, Territorio, Instrumentos, Ordenamiento.



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-CA-001 PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS

Versión 7 acta de mejoramiento 294 de diciembre 5 de 2019 Proceso

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

POLÍTICA (S) DE OPERACIÓN	La SDP como entidad que define el horizonte del desarrollo territorial de la ciudad continuará aplicando su experticia en la generación de condiciones normativas mediante decisiones urbanísticas, actuaciones administrativas y formulación de proyectos que permitan viabilizar la estrategia de ordenamiento territorial y facilitar el desarrollo urbano en términos de equidad territorial y sostenibilidad ambiental.
DOCUMENTOS	Ver Listado Maestro A-LE-002
TRÁMITES Y SERVICIOS ASOCIADOS	Ver tramites vigentes asociados al proceso, publicados en SUIT http://www.suit.gov.co/inicio
NORMAS	Ver normatividad asociada a los procedimientos pertenecientes al proceso de Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos.
GLOSARIO	Ver glosario asociado a los procedimientos pertenecientes al proceso de Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos.
RIESGOS	Ver mapa de riesgos por proceso: M-LE-132 y Mapa de Riesgos Estratégicos de la SDP: E-LE-017
RECURSOS	Recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos, de infraestructura, documentales.
ACTIVIDADES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	Ver actividades asociadas a los procedimientos pertenecientes al proceso de Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos.
ACTIVOS DE INFORMACIÓN	Ver Registro de Activos de Información (RAI): A-LE-283
GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Ver Modelo de seguridad y privacidad de la información de la SDP: A-LE-373 y Políticas de Seguridad de la Información: A-LE-429.
REGISTROS	Ver Tablas de Retención Documental: A-IN-002 y registros relacionados en los procedimientos pertenecientes al proceso de Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos.
PLAN DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Ver Política de gestión documental: A-LE-432
INDICADORES	Ver indicadores del proceso reportados en el aplicativo SIPG
ELEMENTOS TECNOLÓGICOS (Aplicaciones, Servidores, Equipos de Red, Equipos de Seguridad de Red, Etc.) Y GRADOS DE IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Sistema de Información de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial - SINU-POT.- Sistema de Información de Procesos Automáticos - SIPA.- Sistema de Información para la Planeación y Gestión - SIPG.- SIIP- Expediente Distrital.- Base de Datos Geográfica Corporativa - BDGC- Sistemas de Información Geográfica - SIG- Infraestructura tecnológica: Servidores, equipos de red y comunicaciones, equipos de seguridad.
ESTADO DE AUTOMATIZACIÓN	- Las solicitudes relacionadas con los productos del proceso están parcialmente automatizadas en SIPA.
REQUISITOS	MIPG - Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
REEMPLAZO DE DOCUMENTOS EN PAPEL POR ELECTRÓNICOS	<ul style="list-style-type: none">- Mediante la utilización del SIPA, los documentos físicos que se reciben pasan a versión digital. Las comunicaciones internas que se generan, deberían ser en medio digital, al igual que los documentos textuales complementarios. Las comunicaciones que se generan en las dependencias ya sea como adicionales para atender las peticiones o las mismas respuestas parciales o definitivas se producen digitalmente.- El Programa de Oficina sin Papel pretende minimizar el consumo de papel y digitalizar e indexar los expedientes, por parte de la DRFGD, análogos para aumentar la seguridad documental, preservar el expediente análogo, y ampliar la disponibilidad y el uso documental masivo en línea las 24 horas del día, los 365 días del año.



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-CA-001 PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS

Versión 7 acta de mejoramiento 294 de diciembre 5 de 2019 Proceso

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

PLANES DE MEJORAMIENTO

Ver Módulo Gestión de Plan de mejoramiento SIPA

ENTRADAS

<i>Insumos</i>	<i>Criterios de Aceptación</i>	<i>Impacto</i>	<i>Proveedor</i>
Planeación Institucional.	Los contenidos de la Planeación Institucional que se tendrán en cuenta son los que se relacionen con el proceso de Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos.	DIRECTO	Proceso de Direccionamiento Estratégico.
Normatividad aplicable.	Normas definidas en los procedimientos y/o asociadas al proceso de Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos.	DIRECTO	Régimen Legal y Proceso Soporte Legal.
Políticas o lineamientos.	Deben ser políticas o lineamientos que se relacionen con el objetivo del proceso o los procedimientos asociados.	DIRECTO	Proceso de Direccionamiento Estratégico, Ciudadanía y Administración Distrital.
Observaciones y/o propuestas sobre los instrumentos, las políticas o las normativas que surtan procesos de participación o socialización.	Las observaciones o propuestas deben estar enmarcadas en el instrumento, la políticas o la normativa particular que se esta socializando o participando.	DIRECTO	Proceso de Participación y Comunicación, actores interesados y actores de la sociedad civil en diferentes niveles.
Informes de diagnóstico, estudios técnicos, estadísticas.	Los estudios deben contener información relevante que aporte en el proceso de Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos.	DIRECTO	Proceso Producción análisis y divulgación de la información, Estado, organismos nacionales e internacionales, ciudadanía.
Necesidades territoriales de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none">- Se debe expresar claramente la solicitud.- Esta debe estar en el marco de las competencias de la Subsecretaría de Planeación Territorial y/o sus direcciones.- Los definidos por las normas y en cada uno de los procedimientos asociados con el proceso de Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos.	DIRECTO	Ciudadanía, actores con iniciativas públicas y/o privadas.
Plan de Desarrollo Distrital Vigente.	Se tendrán en cuenta los insumos que se relacionen con el proceso de Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos y/o sus procedimientos.	DIRECTO	Alcaldía Mayor de Bogotá.

CICLO PHVA

ACTIVIDADES DEL PLANEAR

Identificar iniciativas públicas y/o privadas en materia urbanística, que requieran generar condiciones normativas para viabilizar la estrategia de ordenamiento.

Identificar el tipo de producto con el cual se pueden generar las condiciones normativas requeridas.
 Definir actores responsables, tiempos y recursos requeridos para la generación de las condiciones normativas.
 Definir la metodología y la normativa aplicable, que permitan generar las condiciones normativas requeridas.
 Definir que tipo de mediciones son necesarias para hacer seguimiento al proceso.
 Identificar las acciones necesarias para el mantenimiento y actualización del proceso en el marco del Sistema Integrado de Gestión.
 Identificar las acciones necesarias para una adecuada gestión del riesgo

ACTIVIDADES DEL HACER

Analizar antecedentes frente a la normatividad aplicable vigente.
 Realizar los diagnósticos y estudios técnicos conforme a la normatividad que le regula.
 Promover y participar en instancias de coordinación interinstitucional.
 Realizar las actividades que requieran procesos de participación en diferentes escenarios y con los diferentes actores.
 Formular, armonizar y adoptar las decisiones urbanísticas, las actuaciones administrativas, y/o los proyectos distritales según corresponda.
 Socializar y publicar las decisiones urbanísticas, las actuaciones administrativas, los lineamientos y/o proyectos urbanos según corresponda.
 Realizar acciones necesarias para el mantenimiento y actualización del proceso en el marco del sistema integrado de gestión.
 Realizar las acciones necesarias para una adecuada gestión del riesgo.

ACTIVIDADES DEL VERIFICAR

Auto evaluar y hacer seguimiento al proceso y sus productos.
 Hacer seguimiento a partir de los diferentes canales de rendición de cuentas.
 Hacer seguimiento al proceso mediante la atención a las diferentes instancias de control internas y externas.

ACTIVIDADES DEL AJUSTAR

Formular planes de trabajo y/o de mejoramiento en relación con los resultados de la etapa de verificación.
 formular los ajustes al proceso, los productos y/o los documentos asociados.

SALIDAS

PRODUCTO/SERVICIO/SALIDA	CLIENTE/USUARIO/INTERESADO	REQUISITOS/CARACTERISTICAS/NECESIDAD/EXPECTATIVA				ÁREA QUE LÍDERA
		ESPECIFICADO	NECESARIO	LEGAL	ADICIONAL	
Decisiones urbanísticas, actuaciones administrativas y formulación de proyectos Distritales, asociados con los planes, programas, proyectos y normas relacionadas con la movilidad y los servicios públicos. Ver E-LE-066 Matriz caracterización productos	Actores con iniciativas públicas y/o privadas en materia urbanística	Claridad.	Legibilidad y oportunidad	- Ley 388 de 1997 - Decreto 016 de 2013 - Plan de Ordenamiento Territorial Vigente - Plan de Desarrollo vigente. - Demás normas específicas establecidas en cada uno de los procedimientos asociados al producto.	-	Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos

SALIDAS

PRODUCTO/SERVICIO/SALIDA	CLIENTE/USUARIO/INTERESADO	REQUISITOS/CARACTERISTICAS/NECESIDAD/EXPECTATIVA				ÁREA QUE LÍDERA
		ESPECIFICADO	NECESARIO	LEGAL	ADICIONAL	
Decisiones urbanísticas, actuaciones administrativas y formulación de proyectos Distritales, asociados con el ordenamiento ambiental del territorio Distrital y el ordenamiento territorial de la zona rural. Ver E-LE-066 Matriz caracterización productos	Actores con iniciativas públicas y/o privadas en materia urbanística	Claridad	legibilidad y oportunidad	- Ley 388 de 1997 - Decreto 1077 DE 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. - Decreto 016 de 2013 - Plan de Ordenamiento Territorial Vigente - Plan de Desarrollo vigente. - Demás normas específicas establecidas en cada uno de los procedimientos asociados al producto."	-	Dirección de Ambiente y Ruralidad
Decisiones urbanísticas, actuaciones administrativas y formulación de proyectos Distritales, asociados con el mejoramiento integral del hábitat popular, los planes, programas, proyectos y normas relacionadas. Ver E-LE-066 Matriz caracterización productos	Actores con iniciativas públicas y/o privadas en materia urbanística	Claridad	Legibilidad y oportunidad	- Ley 388 de 1997 - Decreto 1077 DE 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. - Decreto 016 de 2013 - Plan de Ordenamiento Territorial Vigente - Plan de Desarrollo vigente. - Demás normas específicas establecidas en cada uno de los procedimientos asociados al producto.	-	Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios

SALIDAS

PRODUCTO/SERVICIO/SALIDA	CLIENTE/USUARIO/INTERESADO	REQUISITOS/CARACTERISTICAS/NECESIDAD/EXPECTATIVA				ÁREA QUE LÍDERA
		ESPECIFICADO	NECESARIO	LEGAL	ADICIONAL	
<i>Decisiones urbanísticas, actuaciones administrativas y formulación de proyectos Distritales, asociados con la renovación urbana y la conservación del Patrimonio Cultural del Distrito Capital. Ver E-LE-066 Matriz caracterización productos</i>	<i>Actores con iniciativas públicas y/o privadas en materia urbanística</i>	<i>Claridad</i>	<i>Legibilidad y oportunidad</i>	<i>- Ley 388 de 1997 - Decreto 1077 DE 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. - Decreto 016 de 2013 - Plan de Ordenamiento Territorial Vigente - Plan de Desarrollo vigente. - Demás normas específicas establecidas en cada uno de los procedimientos asociados al producto.</i>	-	<i>Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana</i>
<i>Decisiones urbanísticas, actuaciones administrativas y formulación de proyectos Distritales, asociados con los planes, programas, proyectos y normas de espacio público. Ver E-LE-066 Matriz caracterización productos</i>	<i>Actores con iniciativas públicas y/o privadas en materia urbanística.</i>	<i>Claridad</i>	<i>Legibilidad y oportunidad</i>	<i>- Ley 388 de 1997 - Decreto 1077 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. - Decreto 016 de 2013 - Plan de Ordenamiento Territorial Vigente - Plan de Desarrollo vigente. - Demás normas específicas establecidas en cada uno de los procedimientos asociados al producto.</i>	-	<i>Dirección del Taller del Espacio Público</i>

SALIDAS

PRODUCTO/SERVICIO/SALIDA	CLIENTE/USUARIO/INTERESADO	REQUISITOS/CARACTERISTICAS/NECESIDAD/EXPECTATIVA				ÁREA QUE LÍDERA
		ESPECIFICADO	NECESARIO	LEGAL	ADICIONAL	
<i>Decisiones urbanísticas, actuaciones administrativas y formulación de proyectos Distritales, asociados con el Sistema de Equipamientos y la implantación de usos comerciales. Ver E-LE-066 Matriz caracterización productos</i>	<i>Actores con iniciativas públicas y/o privadas en materia urbanística</i>	<i>Claridad</i>	<i>Legibilidad y oportunidad</i>	- Ley 388 de 1997 - Decreto 016 de 2013 - Plan de Ordenamiento Territorial Vigente - Plan de Desarrollo vigente. - Demás normas específicas establecidas en cada uno de los procedimientos asociados al producto.	-	<i>Dirección de Planes Maestros y Complementarios</i>
<i>Decisiones urbanísticas, actuaciones administrativas y formulación de proyectos Distritales, asociados con las normas generales y complementarias que reglamentan el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo urbano. Ver E-LE-066 Matriz caract. producto</i>	<i>Actores con iniciativas públicas y/o privadas en materia urbanística</i>	<i>Claridad</i>	<i>Legibilidad y oportunidad</i>	- Ley 388 de 1997 - Decreto 016 de 2013 - Plan de Ordenamiento Territorial Vigente - Plan de Desarrollo vigente. - Demás normas específicas establecidas en cada uno de los procedimientos asociados al producto.	-	<i>Dirección de Norma Urbana</i>
<i>Decisiones urbanísticas, actuaciones administrativas y formulación de proyectos Distritales, asociados con el tratamiento de desarrollo. Ver E-LE-066 Matriz caracterización productos</i>	<i>Actores con iniciativas públicas y/o privadas en materia urbanística</i>	<i>Claridad</i>	<i>Legibilidad y oportunidad</i>	- Ley 388 de 1997 - Decreto 1077 DE 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. - Decreto 016 de 2013 - Plan de Ordenamiento Territorial Vigente - Plan de Desarrollo vigente. - Demás normas específicas establecidas en cada uno de los procedimientos asociados al producto.	-	<i>Dirección de Planes Parciales.</i>

TRAZABILIDAD

Versiones

VERSIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	ACTO	PÁGINA	CONTROL DE CAMBIO	ÁREA	PARTICIPANTES	APROBADOR
3	M-CA-001	REGULACIÓN DEL USO DEL SUELO	ACTA DE MEJORAMIENTO No. ACTA DE MEJORAMIENTO No. ACTA DE MEJORAMIENTO 0127 DE JUNIO 29 DE 2012	---	SE AJUSTÓ EL PERÍODO DE MEDICIÓN DE LOS INDICADORES	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL	BENJAMIN EDUARDO PÉREZ ACOSTA	LILIANA MARÍA OSPINA ARIAS
5	M-CA-001	PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS	ACTA DE MEJORAMIENTO No. ACTA DE MEJORAMIENTO No. ACTA DE MEJORAMIENTO 157 DE MAYO 30 DE 2014	---	SE ACTUALIZAN TODOS LOS CONTENIDOS DEL PROCESO, CON EXCEPCIÓN DE REQUISITOS DE NORMA TÉCNICA	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL	VER TRAZABILIDAD EN PROCESO SIPA No. 873798	LILIANA MARÍA OSPINA ARIAS
1	M-CA-001	REGULACIÓN DEL USO DEL SUELO	ACTA DE MEJORAMIENTO No. ACTA DE MEJORAMIENTO No. RESOLUCIÓN 0838 DE OCTUBRE 02 DE 2008	---	NUEVO ASOCIADO MAPA DE LA ENTIDAD APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 555 DE 2008	DESPACHO	TODAS LAS ÁREAS DE LA ENTIDAD	COMITÉ SIG DE SEPTIEMBRE 29 DE 2008
3	M-CA-001	REGULACIÓN DEL USO DEL SUELO	ACTA DE MEJORAMIENTO No. ACTA DE MEJORAMIENTO 0127 DE JUNIO 29 DE 2012	---	SE AJUSTÓ EL PERÍODO DE MEDICIÓN DE LOS INDICADORES	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL	BENJAMIN EDUARDO PÉREZ ACOSTA	LILIANA MARÍA OSPINA ARIAS

TRAZABILIDAD

Versiones

VERSIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	ACTO	PÁGINA	CONTROL DE CAMBIO	ÁREA	PARTICIPANTES	APROBADOR
7	M-CA-001	PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS	ACTA DE MEJORAMIENTO No. 294 DE 05 DE DICIEMBRE DE 2019	---	ACTUALIZACIÓN DE LAS GENERALIDADES, ESPECÍFICAMENTE EN LO RELACIONADO A CÓDIGOS Y NOMBRES DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SIG Y REQUISITOS DEL SISTEMAS DE GESTIÓN. REVISIÓN Y AJUSTE DE LAS SALIDAS EN CUANTO A PRODUCTOS Y SUS REQUISITOS HACIENDO REFERENCIA A LO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO E-LE-066 MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE PRODUCTOS Y/ O SERVICIOS DE LA SDP.	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL	VER SIPA 1531995	VER SIPA 1531995
2	M-CA-001	REGULACIÓN DEL USO DEL SUELO	ACTA DE MEJORAMIENTO No. ACTA DE MEJORAMIENTO No. ACTA DE MEJORAMIENTO 0016 DE FEBRERO 18 DE 2011	---	MEJORÓ TODO EL PROCESO E INCLUYÓ NUEVAS VARIABLES	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL	YUBY JURADO; ETHEL VARGAS; ESTEFANY PEÑA; DIANA QUIROGA; FRANCISCO SALDARRIAGA; NOHORA ROMERO; JAIME PUERTO; CARMEN RODRIGUEZ; SANDRA PEÑUELA	LILIANA RICARDO; WILLIAM CAMARGO; GLENDA LUNA; EDILMA MARINO; KARIME HASSAN; DIEGO GARCIA; NATALIA HERNANDEZ; SANDRA SAMACÁ; CLAUDIA SANDOVAL
1	M-CA-001	REGULACIÓN DEL USO DEL SUELO	ACTA DE MEJORAMIENTO No. RESOLUCIÓN 0838 DE OCTUBRE 02 DE 2008	---	NUEVO ASOCIADO MAPA DE LA ENTIDAD APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 555 DE 2008	DESPACHO	TODAS LAS ÁREAS DE LA ENTIDAD	COMITÉ SIG DE SEPTIEMBRE 29 DE 2008

TRAZABILIDAD

Versiones

VERSIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	ACTO	PÁGINA	CONTROL DE CAMBIO	ÁREA	PARTICIPANTES	APROBADOR
2	M-CA-001	REGULACIÓN DEL USO DEL SUELO	ACTA DE MEJORAMIENTO No. ACTA DE MEJORAMIENTO 0016 DE FEBRERO 18 DE 2011	---	MEJORÓ TODO EL PROCESO E INCLUYÓ NUEVAS VARIABLES	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL	YUBY JURADO; ETHEL VARGAS; ESTEFANY PEÑA; DIANA QUIROGA; FRANCISCO SALDARRIAGA; NOHORA ROMERO; JAIME PUERTO; CARMEN RODRIGUEZ; SANDRA PEÑUELA	LILIANA RICARDO; WILLIAM CAMARGO; GLENDA LUNA; EDILMA MARINO; KARIME HASSAN; DIEGO GARCIA; NATALIA HERNANDEZ; SANDRA SAMACÁ; CLAUDIA SANDOVAL
4	M-CA-001	PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS	ACTA DE MEJORAMIENTO No. ACTA DE MEJORAMIENTO No. ACTA DE MEJORAMIENTO 0026 DE MAYO 24 DE 2013	---	SE AJUSTÓ TODOS LOS CONTENIDOS DEL PROCESO, SUS INDICADORES, CARACTERIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUS INDICADORES	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL	CARLOS ALFONSO COLLAZOS ROA; DIANA CAROLINA QUIROGA LÓPEZ; MALENA SANTOS ORTEGA; MARCELA DEL PILAR GUTIÉRREZ SALINAS; MARÍA DEL CARMEN PENA CÁCERES; MARLEN ROCÍO LEÓN JURADO; SOLANLLY CASTELLANOS RINCÓN; BENJAMÍN EDUARDO PÉREZ	LILIANA MARÍA OSPINA ARIAS
6	M-CA-001	PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS	ACTA DE MEJORAMIENTO No. ACTA DE MEJORAMIENTO No. 356 DE 26 DE ABRIL DE 2016	---	AJUSTE DE LAS GENERALIDADES DE ACUERDO CON LA NUEVA PLANTILLA, ELIMINACIÓN SLOGAN BOGOTÁ HUMANA Y REVISIÓN GENERAL DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO.	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL	VER SIPA 1067072	VER SIPA 1067072

TRAZABILIDAD

Versiones

VERSIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	ACTO	PÁGINA	CONTROL DE CAMBIO	ÁREA	PARTICIPANTES	APROBADOR
4	M-CA-001	PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS	ACTA DE MEJORAMIENTO No. ACTA DE MEJORAMIENTO 0026 DE MAYO 24 DE 2013	---	SE AJUSTÓ TODOS LOS CONTENIDOS DEL PROCESO, SUS INDICADORES, CARACTERIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUS INDICADORES	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL	CARLOS ALFONSO COLLAZOS ROA; DIANA CAROLINA QUIROGA LÓPEZ; MALENA SANTOS ORTEGA; MARCELA DEL PILAR GUTIÉRREZ SALINAS; MARÍA DEL CARMEN PENA CÁCERES; MARLEN ROCÍO LEÓN JURADO; SOLANLLY CASTELLANOS RINCÓN; BENJAMÍN EDUARDO PÉREZ	LILIANA MARÍA OSPINA ARIAS
5	M-CA-001	PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS	ACTA DE MEJORAMIENTO No. ACTA DE MEJORAMIENTO 157 DE MAYO 30 DE 2014	---	SE ACTUALIZAN TODOS LOS CONTENIDOS DEL PROCESO, CON EXCEPCIÓN DE REQUISITOS DE NORMA TÉCNICA	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL	VER TRAZABILIDAD EN PROCESO SIPA No. 873798	LILIANA MARÍA OSPINA ARIAS



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

A-FO-188 ACTA DE MEJORAMIENTO Y CONTROL DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SDP

Versión 4 Acta de Mejoramiento 184 de Agosto 04 de 2017 Proceso A-CA-002
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Acta #	295	de	05-Dec-2019
FECHA			

En el marco del mejoramiento continuo se ha realizado una revisión documental en el Sistema Integrado de Gestión que concluyó de la siguiente manera:

ESTADO ANTERIOR				ESTADO NUEVO					CONTROL DE CAMBIOS	ANUNCIO ATENDIDO	FECHA DEL ANUNCIO
CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	TIPO*	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	TIPO*	OPCIÓN			
M-PD-023	M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO	DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO	PD	M-PD-023	M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO	DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO	PD	MEJORA	SE ACTUALIZAN ACTIVIDADES Y FLUJOGRAMA.	3-2019-17019	23-JUL-2019

Esta acta da cumplimiento a lo establecido en el A-PD-088 "Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión"
En el Historico se encuentra la trazabilidad de participantes en la revision y aprobacion de las versiones

*Tipo: Caracterización Proceso (CA); Comité, Comisión, Consejo, o similar (CO); Formato (FO); Instructivo (IN); Línea Estratégica (LE); Procedimiento (PD)



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

OBJETIVO

Diseñar y coordinar proyectos y elementos para la recuperación, adecuación, mejoramiento y ampliación del Espacio Público.

ALCANCE

Inicia con la identificación de la necesidad de diseño y coordinación de proyectos urbanos y elementos del espacio público por parte de la Alcaldía Mayor o por entes externos. La Dirección del Taller del Espacio Público procede a dar tratamiento y solución emitiendo una remisión del proyecto a la entidad ejecutora.

OBSERVACIONES GENERALES

El nivel y la escala de desarrollo se definen de acuerdo con la complejidad del proyecto.

Todo proyecto o diseño de elemento debe estar enmarcado en las normas vigentes.

El tiempo de ejecución se sujeta a los requerimientos en tiempo planteados por la Secretaría Distrital de Planeación o por la Alcaldía Mayor.

En algunas ocasiones simultáneas al desarrollo o coordinación del diseño de un elemento de espacio público, se elabora proyecto de norma que lo reglamenta.

TIEMPO MÁXIMO DE EJECUCIÓN

240 días hábiles.

ÁREA(S) INVOLUCRADA(S)

1100 - SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

ÁREA LÍDER

1150 - DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

PROCESOS A LOS QUE APORTA

M-CA-001 PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

GOBIERNO EN LINEA

N/A

COMITÉS, COMISIONES, CONSEJOS O SIMILARES QUE INVOLUCRA

NO TIENE

CATEGORÍA DE RADICACIÓN

NO TIENE

INSUMOS/PROVEEDOR

Insumos

Solicitud expresa de la Alcaldía Mayor y/o del Secretario/Secretaría Distrital de Planeación y/o por iniciativa de la Dirección del Taller del Espacio Público o por ente externo.

Definición del proyecto urbano y elementos del espacio público a diseñar y coordinar.

Proveedor

Una de las siguiente entidades:
Alcaldía Mayor, Despacho de la SDP, Dirección del Taller del Espacio Público o ente externo.

Alcaldía Mayor, Despacho de la SDP, Dirección del Taller del Espacio Público o ente externo.



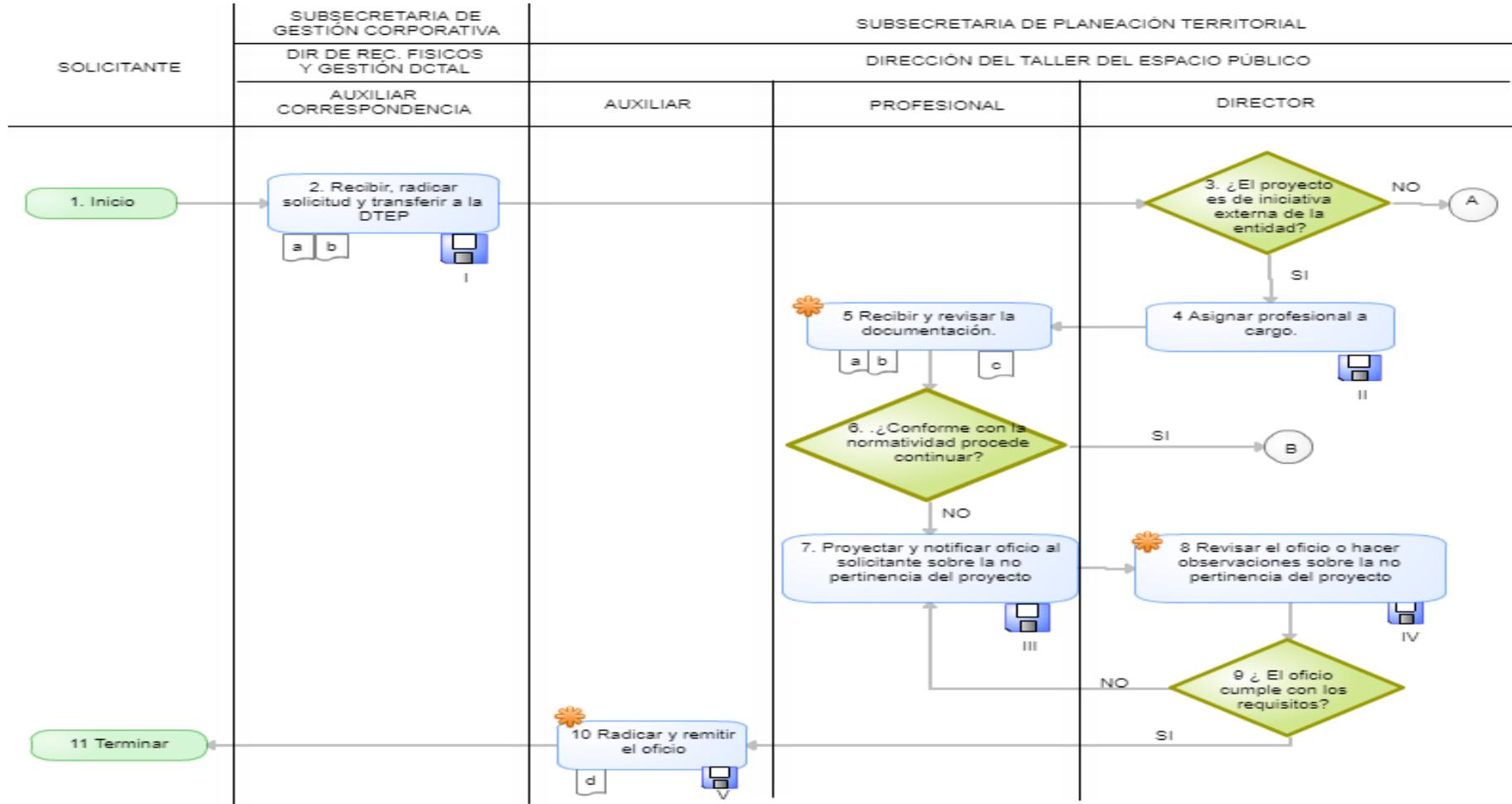
Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

FLUJOGRAMA





Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

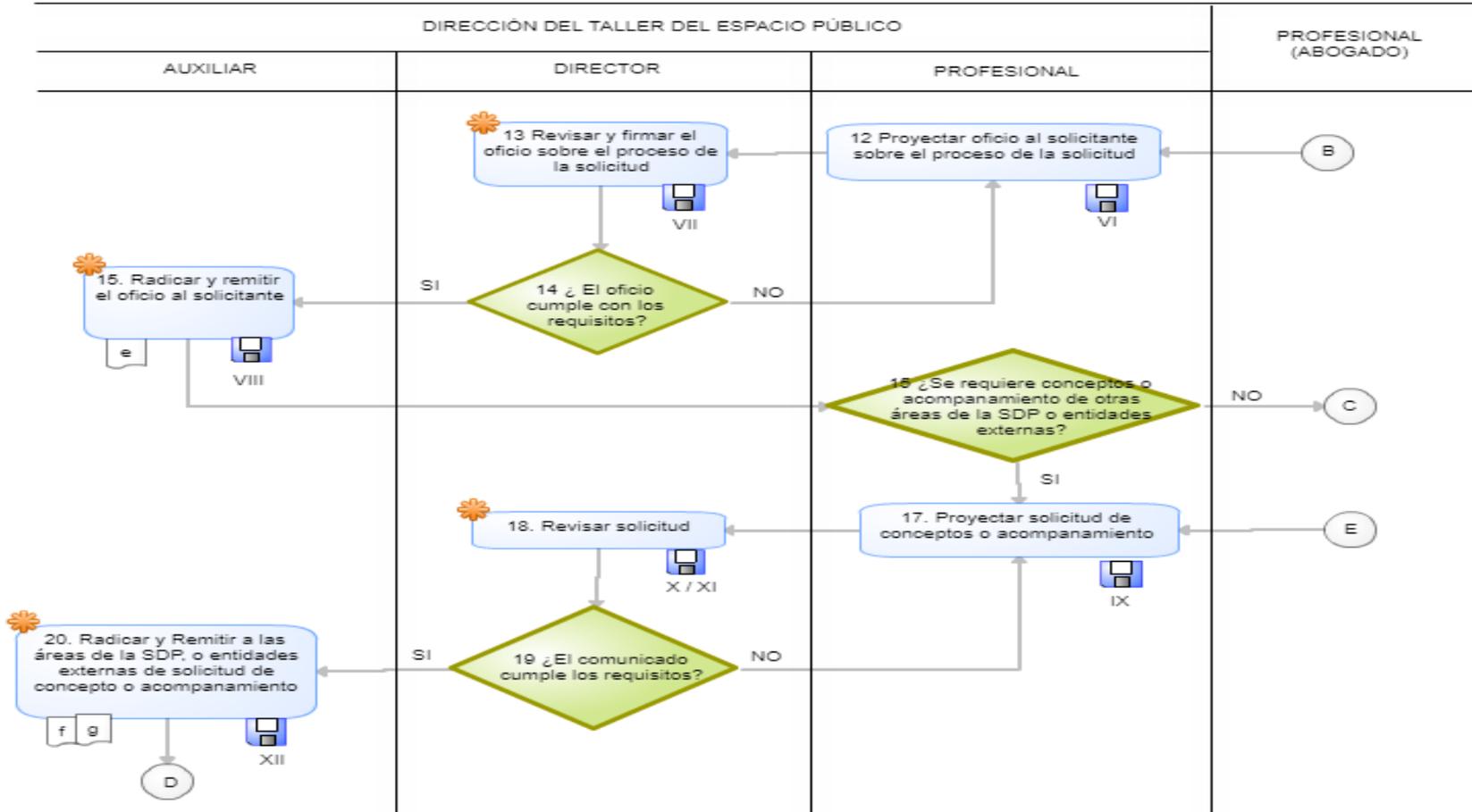
M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

FLUJOGRAMA

SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL





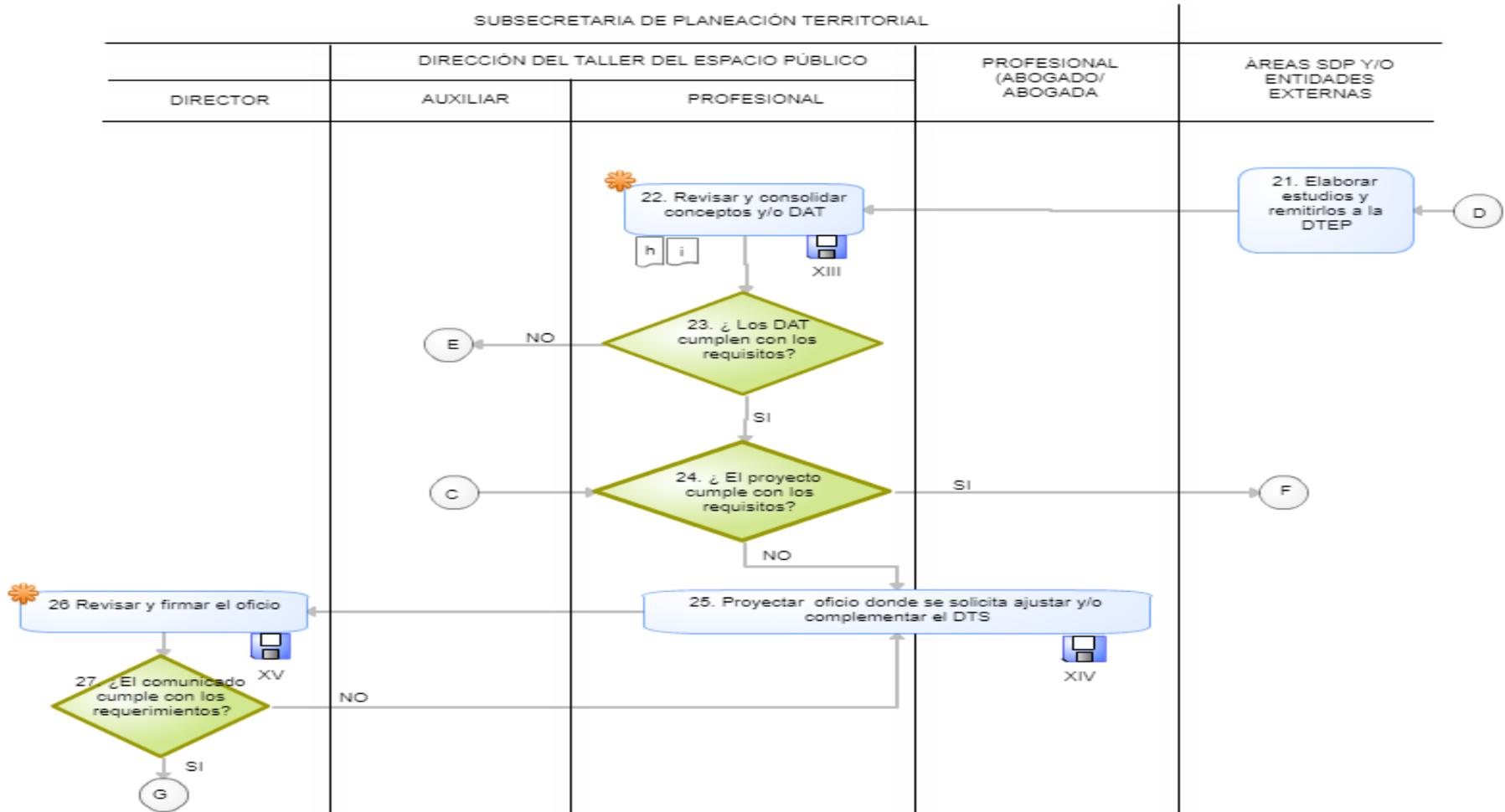
Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

FLUJOGRAMA





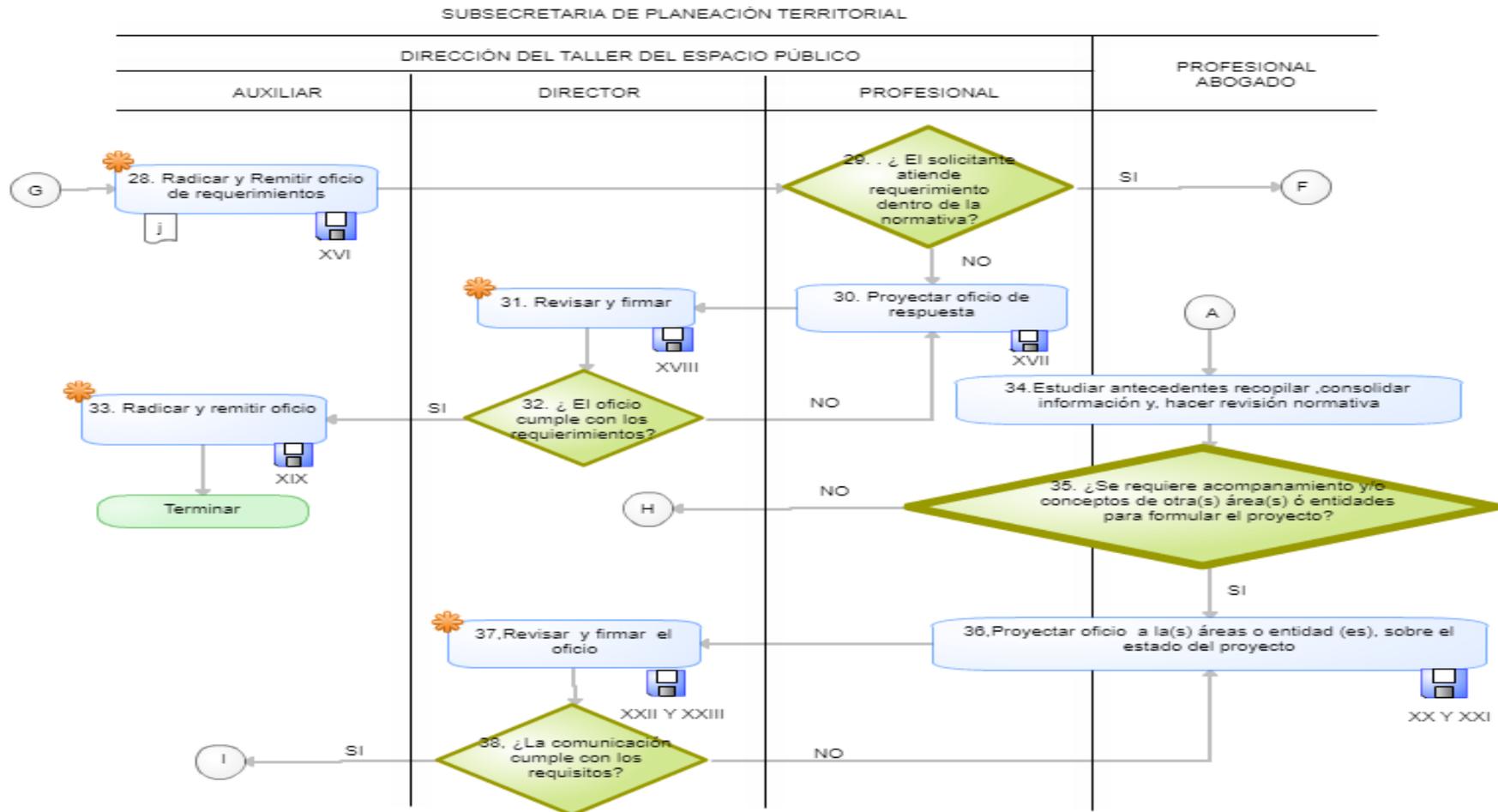
Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

FLUJOGRAMA





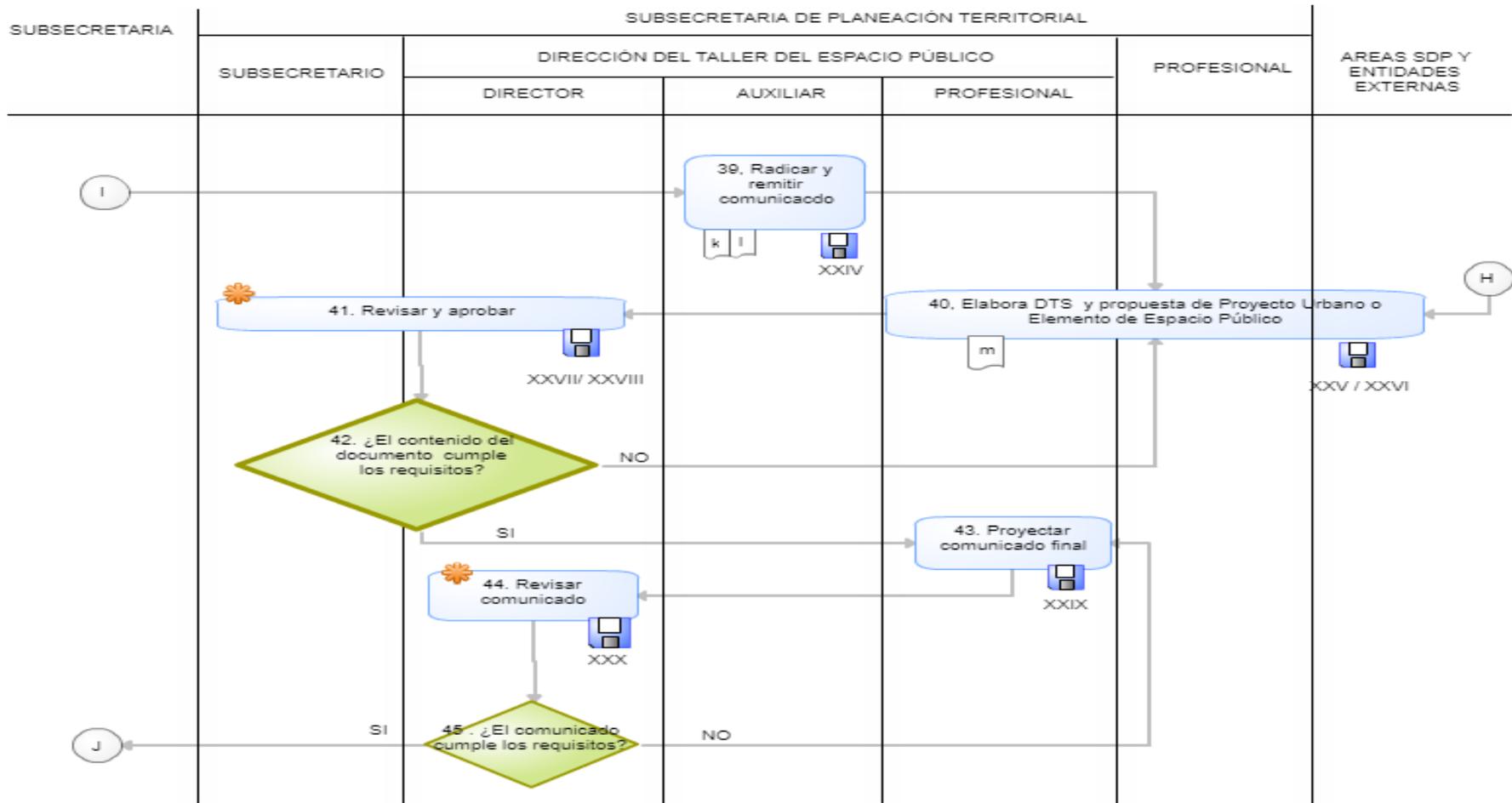
Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

FLUJOGRAMA





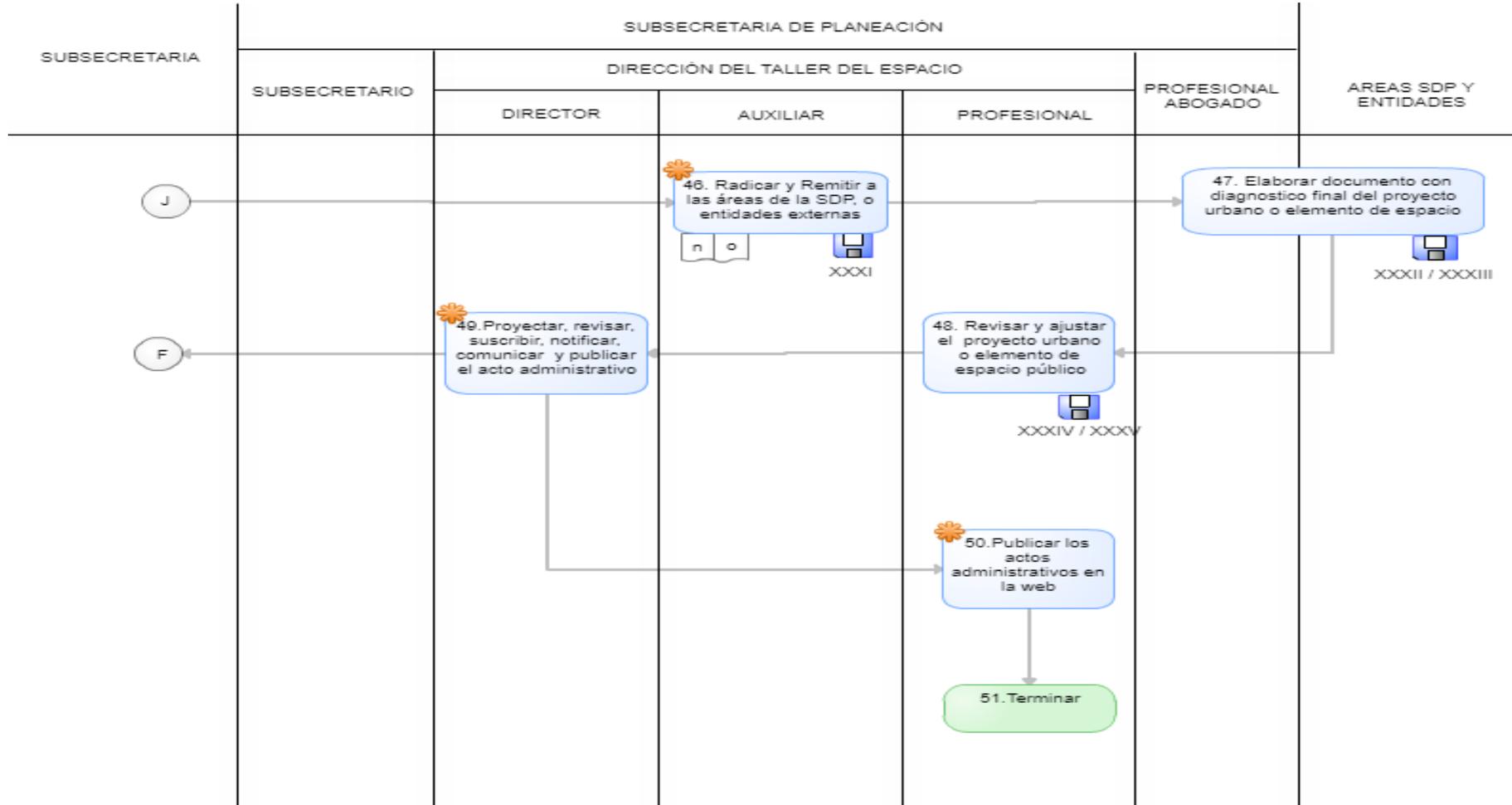
Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

FLUJOGRAMA





Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
1	Inicio	-	-	-	-
2	Recibir, radicar solicitud con soportes y transferir a la Dirección del Taller del Espacio Público (DTEP)	-	Auxiliar, DRFGD, Oficina de correspondencia	a) Oficio de solicitud con número de radicado b) Documentos anexos I. Radicación en el aplicativo de correspondencia de la SDP	1 día hábil
3	¿El proyecto es de iniciativa externa de la entidad? Ir a 34, Inicativa externa : Ir a 4	-	Solicitante Externo: Alcaldía Mayor, Entidades Distritales, o por entes externos. Solicitante Interno: Despacho de la SDP, por iniciativa de la Dirección del Taller del Espacio Público	-	-
4	Asignar profesional a cargo	-	Director(a) DTEP	II. Transferencia de la solicitud mediante el aplicativo de correspondencia de la SDP	1 día hábil
5	Recibir y revisar la documentación	Revisar el objetivo de proyecto, y que corresponda con los proyectos y/o programas contemplados por el PDD, PMEPE y el POT y demás normatividad vigente.	Profesional, DTEP	a) Oficio de solicitud b) Documentos anexos aportados por el solicitante debidamente foliados y archivados en carpeta. c) Rotulo según A-FO-062	5 días hábiles



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
6	¿Conforme con la normatividad vigente procede continuar con el trámite? Si: Ir a 12, No: Ir a 7	-	Profesional, DTEP	-	-
7	Proyectar y notificar oficio informando al solicitante sobre la no pertinencia del proyecto	-	Profesional, DTEP	III. Proyecto de oficio informativo sobre la no pertinencia del proyecto registrado en el aplicativo de correspondencia de la SDP (EX-045)	5 días hábiles
8	Revisar el oficio o hacer observaciones sobre la pertinencia del proyecto	Revisar que el oficio informe de manera clara la motivación para la determinación de no procedencia en el estudio de la solicitud y la oportunidad de la atención del mismo.	Director(a)DTEP	IV. Oficio informativo sobre la no pertinencia del proyecto firmado o con observaciones registrado en el aplicativo de correspondencia de la SDP. (EX-045)	5 días hábiles
9	¿ El oficio cumple con los requisitos?Si: Ir a 10, No: Ir a 7	-	Director(a)DTEP	-	-
10	Radicar y remitir el oficio al solicitante sobre la pertinencia de la solicitud	Controles propios de los procedimientos A-PD-050 y A-PD-194	Auxiliar DTEP	d) Oficio informativo sobre la no pertinencia del proyecto firmado y numerado.(EX-045) V. Registro de la remisión en el aplicativo de correspondencia de la SDP	Tiempos propios del procedimiento A-PD-050 y APD-194
11	Terminar	-	-	-	-



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
12	Proyectar oficio al solicitante sobre el proceso de la solicitud	-	Profesional DTEP	VI. Proyecto de oficio informativo sobre el proceso para la atención de la solicitud registrado en el aplicativo de correspondencia del a SDP. (EX-045)	5 Días Hábles
13	Revisar y firmar al oficio sobre el proceso para la atención de la solicitud	-	Director(a)DTEP	VII. Oficio informativo sobre el proceso para la atención de la solicitud firmado o con observaciones, registrado en el aplicativo de correspondencia de la SDP.(EX-045)	5 Días Hábles
14	¿ El oficio cumple con los requisitos? Si: Ir a 15 No: ir a 12	-	Director(a)DTEP	-	-
15	Radicar y remitir el oficio al solicitante sobre proceso de la solicitud	Controles propios de los procedimientos A-PD-050 y A-PD-194	Auxiliar DTEP	e) Oficio informativo sobre el proceso para la atención de la solicitud firmado y numerado. (EX-045) VIII. Registro de la remisión en el aplicativo de correspondencia de la SDP.	tiempos propios de los procedimientos A-PD-050 y APD-194
16	¿Se requiere conceptos o acompañamiento de otras áreas de la SDP o entidades externas? Si: Ir a 17, No:Ir a 24	-	Profesional DTEP	-	-



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
17	Proyectar memorandos de solicitud conceptos, documentos de apoyo o acompañamiento a las áreas de la SDP y/o oficios a las entidades externas . informando o solicitando apoyo para el proceso del proyecto urbano o elementos de espacio público e invitando a mesas de trabajo.	-	Profesional DTEP	IX. Proyecto de memorandos y oficios de solicitud de conceptos registrados en el aplicativo de correspondencia de la SDP.(EX-045) (EX-046)	5 días hábiles
18	Revisar solicitud (es) de concepto (s) o acompañamiento	Revisar la oportunidad de la solicitud, que incluya la información necesaria para rendir el concepto y plazo de entrega.	tiempos propios de los procedimientos A-PD-050 y APD-194.	X y XI. Memorandos y/o oficios de solicitud de concepto firmados o con observaciones, registrados en el aplicativo de correspondencia de la SDP. (EX-045) (EX-046)	5 Días Hábiles
19	¿El comunicado cumple los requisitos? Si: Ir a 20, No: Ir a 17	-	Director(a)DTEP	-	-
20	Radicar y Remitir a las áreas de la SDP, o entidades externas memorando de solicitud de concepto o acompañamiento	Controles propios de los procedimientos A-PD-050 y A-PD-194	Auxiliar DTEP	f) y g) Memorandos y oficios de solicitud de concepto firmados y numerados. (EX-045) (EX-046) XII. Registro de la remisión en el aplicativo de correspondencia de la SDP.	tiempos propios de los procedimientos A-PD-050 y APD-194.



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
21	Elaborar estudios, emitir conceptos específicos y documento técnico de soporte y remitirlo a la DTEP.	-	Áreas SDP, entidades externas	-	25 Días Hábles
22	Revisar y consolidar conceptos y/o documentación de apoyo (DAT) para el proyecto	Revisar que los conceptos sean emitidos dentro del tiempo establecido legalmente y que contengan la información solicitada.	Profesional DTEP	h) Memorandos internos i) Oficios de respuesta de otras entidades XIII. Registro de la respuesta a lo solicitado en el aplicativo de correspondencia de la SDP.	10 Días Hábles
23	¿Los concepto (s) y documentos (s) de apoyo técnico fueron entregado (s) y cumple con los requisitos? Si: Ir a 24, No: Ir a 17	-	Profesional DTEP	-	-
24	¿ El proyecto urbano o elemento de espacio público cumple con los requisitos? Si: Ir a 49, No: Ir a 25	-	Profesional DTEP	-	-
25	Proyectar oficio de requerimiento donde se solicita al Solicitante ajustar y/o complementar el documento Técnico de Soporte (DTS)	-	Profesional DTEP y Abogado SSPT	XIV. Proyecto de oficio de requerimiento para ajuste información de la propuesta y del DTS, registrado en el aplicativo de correspondencia de la SDP. (EX-045)	5 Días Hábles



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
26	Revisar y firmar o hacer observaciones al oficio de requerimientos donde se solicita al interesado ajustar y/o complementar el Documento Técnico de Soporte (DTS)	Revisar que el oficio sea remitido de manera oportuna y que estén contenidos los requerimientos técnicos y jurídicos para poder continuar con el proceso	Director(a)DTEP	XV. Oficio de requerimiento para ajuste información de la propuesta y DTS firmado o con observaciones, registrado en el aplicativo de correspondencia de la SDP. (EX-045)	5 días hábiles
27	¿El comunicado de requerimientos cumple los requisitos? Si: Ir a 28 , No: Ir a 25	-	Director(a)DTEP	-	-
28	Radicar y Remitir oficio de requerimientos	Controles propios de los procedimientos A-PD-050 y A-PD-194	Auxiliar, DTEP	j) Oficio de requerimiento para ajuste de información de la propuesta y DTS firmado y numerado (EX-045) XVI Registro de la remisión en el aplicativo de correspondencia de la SDP.	3 Días Habiles
29	¿ El solicitante atiende requerimiento dentro de los tiempos establecidos legalmente? Si: Ir a 49 ,No: Ir a 30	-	Profesional DTEP Y Abogado SSPT	-	-
30	Proyectar oficio de respuesta no pertinente del solicitante a los requerimientos solicitados	-	Profesional DTEP	XVII oficio sobre la no pertinencia de la respuesta por parte del solicitante	5 Días Hábiles



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
31	Revisar el oficio sobre la no pertinencia de la respuesta a los requerimientos de parte del solicitante	Revisar que el oficio informe de manera clara la motivación para la determinación de no pertinencia de las respuestas del solicitante	Director(a), DTEP	XVIII Oficio informativo sobre la no pertinencia de las respuestas por parte del solicitante con observaciones registrado en el aplicativo correspondiente	5 días hábiles
32	¿ El oficio cumple con los requerimientos?	-	Director(a), DTEP	-	-
33	Radicar y remitir el oficio al solicitante sobre la no pertinencia de las respuestas por parte del solicitante	controles propios de los procedimientos A-PD-050 Y A-PD-194	Auxiliar, DTEP	XIV Registro de la remisión en el aplicativo de la correspondencia de la sdg	Tiempos propios del procedimiento A-PD-050 Y APD-194
34	Estudiar antecedentes, recopilar, consolidar información, y hacer revisión normativa	-	Profesional DTEP Y Abogado SSPT	-	10 días
35	¿Se requiere acompañamiento y/o conceptos de otra(s) área(s) ó entidades para formular el proyecto urbano y o elemento de espacio público? Si: Ir a 36, No: Ir a 40	-	Profesional DTEP Y Abogado SSPT	-	-



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
36	Proyectar comunicación al área(s) ó entidad (es), informando sobre el proceso de formulación de proyecto urbano o elemento de espacio público e invitando a las de mesas de trabajo	-	Profesional DTEP y Abogado SSPT	XX y XXI. Proyectos de memorando y/o oficios de información y conceptos sobre desarrollo del proyecto y citación a mesas de trabajo registrados en el aplicativo de correspondencia de la SDP.(EX-045) (EX-046)	10 Días Hábles
37	Revisar, firmar o hacer observaciones a la comunicación sobre el proceso de formulación de proyecto urbano o elemento de espacio público e invitación a las mesas de trabajo de trabajo	Revisar la oportunidad del los memorandos y oficios y que contengan la información clara sobre el proceso a adelantar.	Director(a) DTEP	XXII y XXIII. Memorandos y oficios de información y conceptos sobre desarrollo del proyecto y citación a mesas de trabajo firmados, registrados en el aplicativo de correspondencia de la SDP. (EX-045) (EX-046)	5 días hábiles
38	¿ El comunicado cumple con los requisitos? Si: Ir a 39 , No: Ir a 36	-	Director(a),DTEP	-	5 Días Hábles



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
39	Radicar y remitir comunicación	Controles propios de los procedimientos A-PD-050 y A-PD-194	Auxiliar, DTEP	k) y l) Memorandos y oficios de información sobre el desarrollo del proyecto y citación a mesas de trabajo firmados y numerados. (EX-045) (EX-046) XXIV. Registro de la remisión en el aplicativo de correspondencia de la SDP.	3 Días Hábiles
40	Elaborar Documento Técnico de Soporte (debe contener como mínimo el componente de diagnóstico y formulación) y propuesta de Proyecto Urbano o Elemento de Espacio Público	-	Profesional DTEP, Abogado SSPT áreas y entidades convocadas al equipo de trabajo	m) Actas de mesas de trabajo realizadas (EX-047) XXII. Documento Técnico de Soporte. XXV. Propuesta de proyecto urbano o elemento de espacio público	60 Días Hábiles
41	Revisar y aprobar o hacer observaciones al documento con la propuesta de proyecto urbano o elemento	Revisar el cumplimiento de los parámetros técnicos y jurídicos definidos para la atención de la solicitud.	Director DTEP, Subsecretario SPPT	XXVI y XXVII. DTS y Propuesta de proyecto urbano aprobado o con observaciones	5 días hábiles
42	¿El contenido del documento que contiene la propuesta de proyecto urbano o elemento de espacio público cumple los requisitos? Si: Ir 43, No: Ir a 40	-	Director, DTEP, Subsecretario, SPPT	-	-



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
43	Proyectar comunicado con información final del proyecto a áreas de la SDP y entidades pertinentes	-	Profesional DTEP	XXVIII . Oficio de salida SIPA (informando el proyecto a entidades pertinentes)	5 días hábiles
44	Revisar comunicado de información final del proyecto	Revisar la oportuna solicitud, que incluya la información necesaria del proyecto preliminar	Director(a)DTEP	XXIX. Oficio de salida SIPA informando a entidades pertinentes firmado o con observaciones, registrado en el aplicativo de correspondencia de la SDP	5 Días Hábiles
45	¿El comunicado cumple los requisitos? Si: Ir a 46. No;Ir a 43	-	Director (a) DTEP	-	-
46	Radical y Remitir a las áreas de la SDP, o entidades externas pertinentes	Controles propios de los procedimientos A-PD-050 y A-PD-194	Auxiliar DTEP	n) y o) Oficio de salida SIPA firmados y numerados. (EX-045) (EX-046) XXX Registro de la remisión en el aplicativo de correspondencia de la SDP.	tiempos propios de los procedimientos A-PD-050 y APD-194.
47	Elaborar documento con diagnostico/sugerencias finales de la propuesta de proyecto urbano o elemento de espacio publico	-	"Profesional, DTEP Abogado, SSPT Director, DTEP Subsecretario, SSPT SSJ SSGC y entidades externas"	XXXI. Registro de la respuesta si las tiene el proyecto en el aplicativo de correspondencia de la SDP. XXXII Propuesta de proyecto urbano o elemento de espacio público.	15 días hábiles



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

N°	ACTIVIDAD	CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
48	Revisar y ajustar el proyecto urbano o elemento de espacio público	Revisar que los conceptos finales sean emitidos dentro del tiempo establecido legalmente y que contengan la información solicitada	Profesional DTEP	XXXIII. Documento Técnico de Soporte. XXXIV. Propuesta de proyecto urbano o elemento de espacio público	10 Días Hábiles
49	Proyectar, revisar, suscribir, notificar, comunicar y publicar el acto administrativo con sus correspondientes anexos. Solicitar notificación, comunicación externa (Enumerar entidades) y publicación (En caso de aplicar Gaceta de Urbanismo y Construcción y/o WEB) del acto administrativo mediante A-FO-378. Al proyectar el profesional el acto administrativo debe revisar que cumpla con los componentes técnicos y jurídicos acorde con la normatividad vigente; además de ser claros y legibles.	Desarrollar las actividades y aplicar los controles según lo establecido en los procedimientos A-PD-195 Actos administrativos y A-PD-197 Notificación de actos administrativos. Se debe hacer seguimiento a la oportunidad del trámite del acto administrativo.	Responsables definidos en el procedimiento A-PD-195 Actos administrativos y A-PD-197 Notificación de actos administrativos.	Acto administrativo y sus anexos A-FO-378 Lista de chequeo acto administrativo.	-



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

<i>N°</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CONTROL</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>REGISTRO</i>	<i>TIEMPO</i>
50	Publicar los actos administrativos en la web	Publicar los actos administrativos de acuerdo a los requisitos establecidos en el instructivo "E-IN-007 protocolo manejo y publicación de la información sitio web SDP".	Enlace WEB de la respectiva Dirección.	-	-
51	Terminar	-	-	-	-



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

PRODUCTOS CLIENTES

REQUISITOS (NECESIDADES Y EXPECTATIVAS)

<i>Producto</i>	<i>Cliente/Usuario</i>	<i>Especificado</i>	<i>Necesario</i>	<i>Legal</i>	<i>Adicional</i>
Diseño de proyecto urbano: Planos preliminares o planos constructivos, dependiendo del suministro del levantamiento topográfico por parte del solicitante.	Administración distrital/entidad ejecutora/particulares.	Estar enmarcado en los programas, en las políticas, y en los proyectos del Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo Distrital y/o en el Plan Maestro de Espacio Público.	Debidamente soportado, suscrito según formalidades.	Ver normograma	No aplica.
Nuevo elemento de Mobiliario Urbano: planos, memorias y DTS.	Ciudadano/ Administración distrital	Estar enmarcado en los programas, en las políticas, y en los proyectos del Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo Distrital y/o en el Plan Maestro de Espacio Público.	Debidamente soportado, suscrito según formalidades.	Ver normograma	No aplica.



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

PRODUCTOS CLIENTES

REQUISITOS (NECESIDADES Y EXPECTATIVAS)

<i>Producto</i>	<i>Cliente/Usuario</i>	<i>Especificado</i>	<i>Necesario</i>	<i>Legal</i>	<i>Adicional</i>
Planos definitivos con documento explicativo de los mismos y conclusiones del proyecto urbano.	Administración distrital/entidad ejecutora.	Estar enmarcado en los programas, en las políticas, y en los proyectos del Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo Distrital y/o en el Plan Maestro de Espacio Público.	Debidamente soportado, suscrito según formalidades	Ver normograma	No aplica



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

NORMOGRAMA

<i>ACTO</i>	<i>N°</i>	<i>FECHA</i>	<i>DETALLE</i>	<i>EXPEDIDA POR</i>	<i>RESUMEN</i>
<u>Ley</u>	9	11 de enero de 1989	---	Presidencia de la República	Planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes
<u>Acuerdo</u>	9	4 de abril de 1997	---	Concejo de Bogotá D.C.	Cobro de derechos por concepto de uso del espacio público
<u>Ley</u>	388	18 de julio de 1997	---	Congreso de la República	Ordenamiento Territorial
<u>Decreto</u>	1504	4 de agosto de 1998	---	Presidencia de la República	Espacio Público
<u>Decreto</u>	619	28 de julio de 2000	---	Alcaldía Mayor de Bogotá	Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá
<u>Decreto</u>	469	23 de diciembre de 2003	---	Alcaldía Mayor de Bogotá	Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá
<u>Decreto</u>	190	22 de junio de 2004	---	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Plan de Ordenamiento territorial compilación.
<u>Decreto</u>	603	28 de diciembre de 2007	---	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Cartilla de Mobiliario Urbano
<u>Decreto</u>	16	10 de enero de 2013	Artículo 13	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Estructura interna de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC. y se dictan otras disposiciones
<u>Decreto nacional</u>	1077	26 de mayo de 2015	Artículos 2.2.1.1 y 2.2.3.1.5 y 2.2.3.4.1.1	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

NORMOGRAMA

<i>ACTO</i>	<i>N°</i>	<i>FECHA</i>	<i>DETALLE</i>	<i>EXPEDIDA POR</i>	<i>RESUMEN</i>
<u>Decreto</u>	308	6 de junio de 2018	Por medio del cual se adopta la Cartilla de Andenes de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones	Alcaldía Mayor de Bogotá	Cartilla de andenes



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

GLOSARIOS Y SIGLAS

DAT	Documento de Apoyo Técnico
DTEP	Dirección del Taller del Espacio Público
DTS	Documento Técnico de Soporte
MOBILIARIO URBANO	El mobiliario urbano abarca toda la serie de objetos que forman parte del paisaje de una ciudad y están instalados en el espacio público: bancos, pasamanos, luminarias, cercas, pérgolas, paraderos, en general, elementos dispuestos con un propósito común al ciudadano: Servir.
PDD	Plan Distrital de Desarrollo
PMEP	Plan Maestro de Espacio Público
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PLANO CONSTRUCTIVO	Plano que muestra la situación y las dimensiones del proyecto urbano y elementos del espacio público, así como otras características significativas.
PLANO DEFINITIVO	Planos, donde se muestran con precisión el diseño del proyecto urbano y elementos del espacio público, la ubicación, las dimensiones y sus relaciones con otros elementos del proyecto.
PLANO PRELIMINAR	Planos donde se muestran el diseño, la ubicación, las dimensiones y sus relaciones con otros elementos del proyecto. También llamados planos de proyecto, planos de trabajo.
SDP	Secretaría Distrital de Planeación
SSGC	Subsecretaría de Gestión Corporativa
SSJ	Subsecretaría Jurídica
SSPT	Subsecretaría de Planeación Territorial



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL

SERIE DOCUMENTAL

CÓDIGO

1150.25.00

NOMBRE

PROYECTOS

SUBSERIE DOCUMENTAL

CÓDIGO

1150.25.08

NOMBRE

Proyectos Urbanos de Espacio
Público



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

FICHA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

<i>Retención documental en archivo de gestión</i>	2
<i>Retención documental en archivo central</i>	3
<i>Disposición final</i>	Conservación total
<i>Criterios de selección</i>	Al cumplir el tiempo de retención en el Archivo Central se seleccionará una muestra de cuatro unidades documentales (expedientes) por año, como testimonio de la gestión, la cual formará parte de la memoria documental de la SDP. Previo a ello, se asegurará el acceso a la información y el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nacional 1515 de 2013
<i>Metadatos</i>	De Contenido
<i>Publicada total o parcialmente</i>	Si
<i>Tipo de publicación</i>	Boletín,Gaceta,Revista
<i>Nombre de la publicación</i>	Gaceta de Urbanismo y Construcción
<i>Información contenida en el expediente</i>	Solicitud, anexos de soporte, documentos del estudio, conceptos y acto administrativo dentro del proceso de estudio de proyectos urbanos y elementos de espacio público.
<i>Historia de la función</i>	Acuerdo Distrital 9 de 1997, Decreto 1504 de 1998, Decreto Distrital 603 de 2007, Decreto 1077 de 2015, Decreto Distrital 308 de 2018
<i>Posibilidades Investigativas</i>	Si
<i>Posibilidades Investigativas</i>	Al cumplir los tiempos de retención en el Archivo de Gestión y Archivo Central se transferirán a la Dirección Archivo de Bogotá para ser conservados como parte de la memoria documental de la Secretaría Distrital de Planeación. Previo a ello se asegurará el acceso a la información y el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nacional 1515 de 2013.



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Recibir, radicar solicitud con soportes y transferir a la Dirección del Taller del Espacio Público (DTEP)	Oficio de solicitud con número de radicado, Documentos anexos	de Revisar , validar la radiación Verificar que la documentación de la solicitud y el contenido de la misma se encuentre conforme a lo establecido en la normatividad vigente.	Interno / externo	Aplicativo de Correspondencia de la SDP	N/A



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Asignar profesional a cargo	Transferencia de la solicitud en el aplicativo de correspondencia de la SDP	Registro de asignación que el director del área a transferencia de la solicitud mediante el aplicativo de correspondencia de la SDP, con la que se designa el profesional a cargo	Registro interno	En la red de la entidad (SIPA)	N/A



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Recibir y revisar la documentación	Oficio de solicitud, Documentos anexos aportados por el solicitante debidamente foliados y archivados en carpeta. Rotulo según A-FO-062	Verificar que la documentación de la solicitud y el contenido de la misma se encuentre conforme a lo establecido en la normatividad vigente y al procedimiento establecido por la SDP	Registro Externo	N/A	N/A
Proyectar y notificar al solicitante sobre la no pertinencia del proyecto	Proyecto de oficio informativo sobre la no pertinencia del proyecto registrado en el aplicativo de correspondencia de la SDP (EX-045)	Oficio y memorando con la no pertinencia del proyecto y no cumplen con los criterios establecidos	Interno	N/A	N/A



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Proyectar memorandos de solicitud conceptos, documentos de apoyo o acompañamiento a las áreas de la SDP y/o oficios a las entidades externas . informando o solicitando apoyo para el proceso del proyecto urbano o elementos de espacio público e invitando a mesas de trabajo.	Proyecto de memorandos y oficios de solicitud de conceptos registrados en el aplicativo de correspondencia de la SDP. (EX-045) (EX-046)	Memorandos y oficios con solicitud de conceptos relacionados con el proyecto o elemento de espacio publico	Interno	Archivo de gestión de la Dirección	N/A
Publicar los actos administrativos en la web					
Revisar y firmar o hacer observaciones al oficio de requerimientos donde se solicita al interesado ajustar y/ o complementar el Documento Técnico de Soporte	Oficio de requerimiento para ajuste de información de la propuesta y DTS firmado o con observaciones, registrado en el aplicativo de correspondencia de la SDP. (EX-045)	Oficio con solicitud para ajuste del proyecto o elementos de espacio publico	Externo	N/A	N/A



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Recibir y revisar los conceptos técnicos emitidos por las áreas de la SDP o entidades externas	Memorandos internos Oficios de respuesta de otras entidades Registro de la respuesta a lo solicitado en el aplicativo de correspondencia de la SDP.	Oficios y memorando con las respuesta de las áreas y oficinas dentro del proceso de estudio de la solicitud de aprobación o desarrollo de proyecto urbano o elemento de espacio público.	Externo	Areas SDP y/o entidades externas	Expediente del proceso
Oficios y memorando con las respuesta de las áreas y oficinas dentro del proceso de estudio de la solicitud de aprobación o desarrollo de proyecto urbano o elemento de espacio público.	Proyecto de oficio de requerimiento para ajuste información de la propuesta y del DTS, registrado en el aplicativo de correspondencia de la SDP.	Oficio con solicitud de ajuste al proyecto de espacio público o espacio público	Interno	Aplicativo de correspondencia de la SDP	N/A



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>	
Radicar y comunicación	remitir	Memorandos y oficios de información sobre el desarrollo del proyecto y citación a mesas de trabajo firmados y numerados. Registro de la remisión en el aplicativo de correspondencia de la SDP	Comunicación Internas y externas informativas sobre el proceso e invitación a mesas de trabajo	Interno	Aplicativo de SDP	N/A



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

<i>Actividad</i>	<i>Tipología documental</i>	<i>Definición</i>	<i>Origen</i>	<i>Localización del original</i>	<i>Localización de las copias</i>
Proyectar, revisar suscribir y notificar acto administrativo	Proyecto de desistimiento, Resolución de desistimiento firmada y numerada. DTS , Planos y/ o gráficos del proyecto ,Proyect de resolución que aprueba, Resolución que aprueba firma y numerada (EX-043) , SFO-001 diligenciado. AFO-378	A c t o administrativo con respuesta a proyecto o elementos de espacio publico	Interno	N/A	N/A
Entregar al auxiliar administrativo el expediente para archivo de gestión.	Expediente	Carpeta con el conjunto de documentos del proceso	Interno	Archivo de gestión de la dirección	N/A



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

<i>Versión</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre del documento</i>	<i>Acto</i>	<i>Página</i>	<i>Control de cambios</i>	<i>Responsables</i>	<i>Participantes</i>	<i>Aprobador</i>
1	N031	DISEÑO Y COORDINACION DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DE ESPACIO PÚBLICO	ACTA DE MEJORAMIENT No. RESOLUCIÓN 0297 DE JULIO 18 DE 2000	62-68	NUEVO. INCLUYE ESTUDIOS DE VIABILIDAD EN EP. (SOLICITADO COMO DESARROLLO DE PLANES, ESTUDIOS Y PROYECTOS REPRESENTATIVOS DE EP)	TEP		LORENZO CASTRO
2	M213 Y EPUB-PD-005	DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO	ACTA DE MEJORAMIENT No. RESOLUCIÓN 0547 DE DICIEMBRE 28 DE 2001	207-210	MEJORA PROCEDIMIENTO DEL MISMO NOMBRE, ANTES DEL TEP	SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO		LUZ ÁNGELA MONDRAGÓN
3	M-PD-023	DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO	ACTA DE MEJORAMIENT No. RESOLUCIÓN 0982 DE DICIEMBRE 13 DE 2007	184-188	MEJORA "DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO"	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL - DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO		LILIANA RICARDO
4	M-PD-023	DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO	ACTA DE MEJORAMIENT No. ACTA DE MEJORAMIENT No. ACTA DE MEJORAMIENT No. ACTA DE MEJORAMIENT 0116 DE DICIEMBRE 09 DE 2011	---	SE AJUSTÓ TODO EL DOCUMENTO	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL - DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO		CARMENZA ORJUELA HERNÁNDEZ



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

<i>Versión</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre del documento</i>	<i>Acto</i>	<i>Página</i>	<i>Control de cambios</i>	<i>Responsables</i>	<i>Participantes</i>	<i>Aprobador</i>
5	M-PD-023	DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO	ACTA DE MEJORAMIENTOS No. ACTA DE MEJORAMIENTOS No. ACTA DE MEJORAMIENTOS No. ACTA DE MEJORAMIENTOS 0199 DE NOVIEMBRE 30 DE 2012	---	SE PRECISARON LAS TRES FUENTES GENERADORAS DEL PROYECTO, ASE AJUSTARON CONTROLES, RESPONSABLES Y REGISTROS DE ACTIVIDADES	DIRECCIÓN DE TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO		DIEGO MAURICIO CALA RODRÍGUEZ
6	M-PD-023	DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO	ACTA DE MEJORAMIENTOS No. ACTA DE MEJORAMIENTOS No. ACTA DE MEJORAMIENTOS 127 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2013	---	MODIFICACIÓN FORMATOS DEL FLUJOGRAMA, AJUSTE EN LA SECUENCIA, AJUSTES DE TEXTO CON LENGUAJE INCLUYENTE.	DIRECCIÓN DE TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO	VER SIPA 780832	VER SIPA 780832
7	M-PD-023	DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO	ACTA DE MEJORAMIENTOS No. ACTA DE MEJORAMIENTOS No. ACTA DE MEJORAMIENTOS No. ACTA DE MEJORAMIENTOS 350 DE DICIEMBRE 29 DE 2014	---	SE ACTUALIZA EL NORMOGRAMA QUE RIGE EL PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO	VER TRAZABILIDAD EN PROCESO SIPA No. 933766	DIEGO MAURICIO CALA RODRÍGUEZ



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

M-PD-023 M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Versión 10 acta de mejoramiento 295 de diciembre 5 de 2019 Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO

<i>Versión</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre del documento</i>	<i>Acto</i>	<i>Página</i>	<i>Control de cambios</i>	<i>Responsables</i>	<i>Participantes</i>	<i>Aprobador</i>
8	M-PD-023	DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO	ACTA DE MEJORAMIENTOS No. ACTA DE MEJORAMIENTOS No. 95 DE 16 DE MAYO DE 2017	---	DE ACUERDO CON LA AUDITORIA INTERNA SE DEBE REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE LOGO, YA QUE SE ENCUENTRA CON IMAGEN DE BOGOTÁ HUMANA, EL ANÁLISIS DE FONDO SE REALIZARÁ DESPUÉS DE LA AUDITORIA EXTERNA, YA QUE LOS TIEMPOS NO DAN, AGRADEZCO ME AYUDEN POR FAVOR CON SU PRONTO AVANCE.	DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO	VER SIPA 1071900	VER SIPA 1071900
9	M-PD-023	M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO	ACTA DE MEJORAMIENTOS No. ACTA DE MEJORAMIENTOS No. 44 DE 27 DE FEBRERO DE 2019	---	ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN LO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES, CONTROLES, DOCUMENTOS Y FLUJOGRAMA.	DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO	VER SIPA 1396399	VER SIPA 1396399
10	M-PD-023	M-PD-023 DISEÑO Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO	ACTA DE MEJORAMIENTOS No. 295 DE 05 DE DICIEMBRE DE 2019	---	SE ACTUALIZAN ACTIVIDADES Y FLUJOGRAMA.	DIRECCIÓN DEL TALLER DEL ESPACIO PÚBLICO	VER SIPA 1486249	VER SIPA 1486249